



QUILLOTA, 18 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 7207 VISTOS:

Las necesidades del servicio;

1. Oficio N° 178/2014 del 17 de Noviembre de 2014, de Jefa de RR:HH. Y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio, que autorice Comisión de Servicio y pago de un viático con pernóctada a los Directores y Jefes de Servicios que participarán de la Jornada de Trabajo directores municipales "Análisis Ejecución Presupuestaria 2014 y Elaboración Presupuesto Municipal 2015" los días 20 y 21 de noviembre de 2014 en el Centro Vacacional Parador de Darwin, comuna de Olmué;
2. Resolución Alcaldía estampada en documento antes mencionado;
3. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: DESÍGNESE en Cometido Funcionario por participación en Jornada de Trabajo "Análisis Ejecución Presupuestaria 2014 y Elaboración Presupuesto Municipal 2015" los días 20 y 21 de noviembre de 2014 en el Centro Vacacional Parador de Darwin, comuna de Olmué, a los siguientes funcionarios Municipales:

NOMBRE	ESTAMENTO	GRADO
LUIS MELLA GAJARDO	DIRECTIVOS	4º E.M.
OSCAR CALDERON SANCHEZ	DIRECTIVOS	5º E.M.
VICTOR VARGAS SALGADO	PROFESIONAL	7º E.M.
MARIELA OPAZO MUÑOZ	DIRECTIVOS	5º E.M.
CAROLINA MATURANA TORO	PROFESIONAL	9º E.M.
JUAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	DIRECTIVO	5º E.M.
CARLOS CARMONA BERMUDEZ	PROFESIONAL	8º E.M.
FERNANDO GARCIA CORVALAN	DIRECTIVOS	5º E.M.
DAVID RAMIREZ FARIAS	PROFESIONAL	8º E.M.

SEGUNDO:
pernoctada..

PÁGUESE a los funcionarios ya individualizados un viático con

TERCERO:

ADOpte, la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE: LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.- Secretaría Municipal 2.- Control Interno 3.- Administración y Finanzas 4.- Presupuesto 5.- Interesados 6.- Archivo Personal
LMG/DMB/CMT/dvg.-